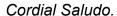
Jamundí - Valle, 29 de Septiembre de 2020.

Doctores:

Gremio de Notarios Subsidiados

E. S. D.



Esta propuesta va encaminada a un gana-gana entre ustedes en sus Notarías y Personal Software como ha sido siempre mi invitación. Con base en la Circular SNR – 473 y conocedor del plazo dado por la SNR para que ustedes envíen la información solicitada en dicha Circular y teniendo en cuenta que el área de informática de la SNR todavía no ha entregado la actualización del software del SIN, me permito hacer la siguiente oferta que consiste en lo siguiente:

- 1. Ofrecerles el CFD (Certificado de Firma Digital) por un valor de \$180.000.
- Acompañamiento para su registro y habilitación ante la DIAN para el proceso de FE (Factura Electrónica) por solo \$189.000

Para que alcancemos este costo tan bajo se requiere la aceptación de esta propuesta mínimo de 60 Notarios (**Importante**: Fecha máxima para aceptar la propuesta viernes 7 de agosto). Los primeros 60 Notarios tendrán la oportunidad de pagar el costo de los dos ítems hasta el 20 de Agosto, puesto que se debe cumplir el requerimiento de la SNR de pasar la información antes que termine Agosto.

Desde este momento usted solo requiere enviar un correo desde su correo oficial aceptando esta propuesta y enviando los siguientes datos:

- ✓ Nombre Completo Notario,
- ✓ Rut Notario,
- ✓ Teléfono Contacto,
- ✓ Notaria, Departamento, Municipio
- ✓ Funcionario a cargo y contacto funcionario

A vuelta de correo se envira el procedimiento a seguir, para cualquier inquietud o pregunta por favor pueden comunicarse vía llamada o Whatsapp al 310-3192597.

Cordialmente,

Pedro Shaul Idrobo Martínez

Gerente Personal Software

Tobo m.